



Factura: 001-200-000032068



20170101003P01534

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:	20170101003P01534						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2017, (11:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROCA ARTETA JORGE FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908441033	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO TAMARIZ MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101833819	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SAMSHI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09929315840 01	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMERCIAL CORDERO ROCA CORDERO CIA. LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 24024.37							

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA No.

2017-01-01-003-P01534

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA**

OTORGADA POR:

JORGE FEDERICO ROCA ARTETA y

MARÍA DE LOURDES JARAMILLO TAMARIZ

A FAVOR DE:

SAMSHI S.A.

Legalmente Representada por:

JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ

CUANTÍA: \$ 24.024,37

DI: TRES COPIAS

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA
PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato,
por una parte en calidad de **cedentes los cónyuges JORGE
FEDERICO ROCA ARTETA y MARÍA DE LOURDES JARAMILLO
TAMARIZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía números

0908441033 y 0101835619; y, por otra parte en calidad de **cesionario** **JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101835593**, en calidad de Gerente General; y, como tal Representante Legal de la **Compañía Samshi S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0992931884001**, conforme se justifica con los documentos que se agregan como habilitante comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil **casados, de ocupación economista, ama de casa y empresario**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados los **cedentes** en la Panamericana Norte kilómetro once punto cinco, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; su número de teléfono es: 0999916100; y, sus correos electrónicos son: jfroca@mac.com y mlj70@mac.com, respectivamente; domiciliado **Juan Pablo Jaramillo Tamariz** en la Panamericana Norte kilómetro once punto cinco, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, su número de teléfono es: 0998167990; y, su correo electrónico: jpjaramillo@consenso.com.ec; y, domiciliada la **Compañía Samshi S.A.** en la calle Nueve de Octubre 1911 y Los Ríos, edificio Finansur, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con número de teléfono: 0424538836; capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles doy fe, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:





SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su

cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de CEDENTES, por sus propios y personales derechos; y, por los que representan de la sociedad conyugal, los cónyuges, Economista JORGE FEDERICO ROCA ARTETA y señora MARÍA DE LOURDES JARAMILLO TAMARIZ. Mientras que, en calidad de CESIONARIO, comparece el señor JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía SAMSHI S.A., sociedad domiciliada en la ciudad de Guayaquil, con Registro Único de Contribuyentes número 0992931884001. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, siendo todos hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día siete de julio del año dos mil ocho, e inscrita bajo el número cuatrocientos treinta del Registro Mercantil del cantón Cuenca, y, anotada en el Repertorio con el número cinco mil

doscientos sesenta y ocho, el día diez y seis de julio del año dos mil

ocho. **B)** La compañía tiene en la actualidad un capital de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **C)** La compañía SAMSHI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Séptima del cantón Cuenca, Doctora Doris Cabrera Rojas, el día veinte y seis de noviembre del año dos catorce, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el repertorio diecinueve mil doscientos noventa y cuatro (19.294), con el número de inscripción mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) el día veinte y uno de abril del año dos mil quince.

D) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA., en reunión celebrada el día diez de febrero del año dos mil diecisiete, resolvió autorizar a los CEDENTES la transferencia de CUATRO MIL participaciones sociales, de un valor nominal de un dólar, del capital que mantienen en la compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- **A.-** Con estos antecedentes, los cónyuges, Economista JORGE FEDERICO ROCA ARTETA y MARÍA DE LOURDES JARAMILLO TAMARÍZ, propietarios de CUATRO MIL participaciones del capital social de la compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA.





siendo estas iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (1,00) cada una, pagadas en su totalidad, a favor de la compañía SAMSHI S.A, debidamente representada en este instrumento por el señor Juan Pablo Jaramillo Tamariz. B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA., estará conformado de la siguiente manera:

"COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA."

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIO	CAPITAL	No.
	SUSCRITO Y	
	PAGADO	
BORIS CORDERO ORTIZ	\$ 6.000,00	6.000
SAMSHI S.A.	\$ 4.000,00	4.000
TOTAL	\$ 10.000,00	10.000

CUARTA: PRECIO.- Las partes establecen que esta transferencia se la entrega mediante aporte de socio por el valor patrimonial de VEINTE Y CUATRO MIL VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 37/00 (USD \$24.024,37).

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La CESIONARIA acepta esta transferencia como aporte del socio cedente por un total de CUATRO MIL

participaciones sociales de la compañía "COMERCIAL CORDERO
ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.", que por este instrumento se
realiza a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía queda establecida
por el valor del precio de la presente transferencia, esto es VEINTE Y
CUATRO MIL VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA 37/00 (USD \$24.024,37). **SÉPTIMA:**
ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.- Para los fines de ley se
deberá anotar la cesión de participaciones que anteceden en el libro
de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de
constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón
Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho, Doctor Fabricio
Moreno Serrano y la Abogada Carla Cristina Alba Crespo, para que,
de manera individual o conjunta, tramiten la inscripción de esta
escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites
correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones
de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento
público. **ATENTAMENTE, firmado) ilegible. DOCTOR FABRICIO
MORENO SERRANO. ABOGADO. MATRÍCULA PROFESIONAL
1.110 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY".**- Hasta aquí la
minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las
estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus
partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura



publica a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporados en
el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los**
Documentos Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.



PAGINA EN BLANCO

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local de la Compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA., ubicado entre las calles José Peralta y Cornelio Merchán, CC Milenium Plaza, se reúnen los socios de la compañía: Boris Andrés Cordero Ortiz y Jorge Federico Roca Arteta. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- **Autorizar la transferencia de las participaciones sociales del socio JORGE FEDERICO ROCA ARTETA a la compañía tenedora de acciones y participaciones "SAMSHI S.A."**

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jorge Federico Roca Arteta y, como Secretario el señor Boris Andrés Cordero Ortiz.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Econ. Jorge Federico Roca Arteta, quien manifiesta que, con el fin de cumplir con un esquema de estructuración empresarial que ha sido discutido y aceptado por los socios, solicita que la Junta autorice la transferencia de sus participaciones sociales, conforme al siguiente cuadro, a favor de la empresa tenedora de acciones y participaciones, SAMSHI S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	No. PARTICIPACIONES
JORGE FEDERICO ROCA ARTETA	SAMSHI S.A.	\$ 4.000,00	4.000
TOTAL		\$ 4.000,00	4.000

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve autorizar la transferencia de las 4.000 participaciones sociales de Jorge Federico Roca Arteta, a favor de la sociedad SAMSHI S.A., por un valor nominal de Un dólar (USD \$ 1) cada una de ellas.

Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, el capital social de la empresa estará conformado de la siguiente manera:



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

FECHA	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
FECHA	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
FECHA	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE



...

...

...



SOCIO TERCERA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES TERCERA
BORIS CORDERO ORTIZ	\$ 6.000,00	6.000
SAMSHI S.A.	\$ 4.000,00	4.000
TOTAL	\$ 10.000,00	10.000



En consecuencia, se autoriza al socio el otorgamiento de la escritura de transferencia de las mismas y a realizar todas las gestiones pertinentes a fin de perfeccionar este acto.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


Jorge Federico Roca Arteta
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


Boris Andrés Cordero Ortiz
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE
SOCIO



ESPACIO EN BLANCO





1990	1991	1992
1993	1994	1995
1996	1997	1998
1999	2000	2001



El presente documento es un informe de la actividad realizada en el curso de la enseñanza de la asignatura de Matemáticas en el nivel de la Educación Primaria, durante el año lectivo 1990-1991. El informe está dividido en tres partes: la primera describe la situación inicial de la asignatura, la segunda describe la actividad realizada durante el curso y la tercera describe los resultados obtenidos.

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





**COMERCIAL CORDERO ROCA
CORDEROCA CÍA. LTDA**



Yo, **Boris Cordero Ortiz**, en mi calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA., conforme lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías,

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA., celebrada el día 10 de Febrero de 2017, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó al señor Econ. **Jorge Federico Roca Arteta**, a que realice la transferencia de un total de 4.000 participaciones sociales en la compañía COMERCIAL, a favor de la compañía SAMSHI S.A.

Atentamente,

Boris Cordero Ortiz

COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CÍA. LTDA.

ESPACIO EN BLANCO



COMERCIAL CORDERO ROSA
CORDERO ROSA CIA. LTDA



El presente documento es un duplicado de la copia original que se encuentra en el archivo de la empresa. Este documento es válido para todos los efectos legales.

CERTIFICADO

El presente documento es un duplicado de la copia original que se encuentra en el archivo de la empresa. Este documento es válido para todos los efectos legales.

PAGINA EN BLANCO

COMERCIAL CORDERO ROSA CIA. LTDA

ESPACIO EN BLANCO



Señor

JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Los accionistas de la compañía "SAMSHI S.A.", en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día, 22 de diciembre de 2016, designaron a usted **GERENTE GENERAL** de esta empresa, por el período estatutario de **CINCO años**. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía de la Compañía, otorgada ante la Notaria Septima de Cuenca, Dra. Doris Cabrera Rojas, el 26 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Abril de 2015, bajo el número 1.664.

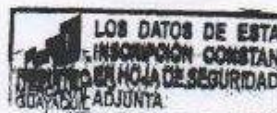
Atentamente,


MARÍA DE LOURDES JARAMILLO TAMARIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SAMSHI S.A.

Yo, **JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ**, acepto el nombramiento que antecede, en Guayaquil, 22 de diciembre de 2016.


JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ

CC 010183559-3



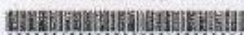
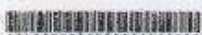
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:148
FECHA DE REPERTORIO:04/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SAMSHI S.A., a favor de JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ, de fojas 154 a 157, Registro de Nombramientos número 47.

ORDEN: 148



Guayaquil, 05 de enero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 14 de Julio de 2017


Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

Nº0019087

nuevo



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



SRI
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR

NÚMERO RUC: 0992631854001
RAZÓN SOCIAL: TERCERA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CUENCA
REPRESENTANTE LEGAL: ROCA ARTETA JORGE FEDERICO
CONTADOR: VEGA VILLON DENNISE CAROLINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: 18/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/06/2015
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ADQUISICIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y DERECHOS EN SOCIEDADES EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TANGUI Calle: NUEVE DE OCTUBRE Numero: 1911 Intersección: LOS RIOS Edificio FINANSUR Piso: 12
Referencia ubicación: ALTOS DE BANCO DE GUAYAQUIL Email: jproca@gmail.com Telefono Trabajo: 943433583

DOMICILIO ESPECIAL
SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABERTOS	CERRADOS
1	1	0

JURISDICCIÓN: 1 ZONA B GUAYAS



Código: RIMRUC2016001119632
Fecha: 13/10/2016 17:25:47 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0952931864001
SAMSHI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 21/04/2015
FEC. RESUMIO:

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADQUISICIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y DERECHOS EN SOCIEDADES EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Carloten: QUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Calle: NUEVE DE OCTUBRE Número: 1911 Intersección: LOS RIOS Referencia: ALTOS DE BAICO DE QUAYAQUIL Edificio: FINANBUR Piso: 12 Email: jroca@gmail.com Telefono Trabajo: 042453563

DOY FE Que la copia que antecede en
una foias es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 14 de JULIO de 2017



Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



Código: RIMRUC2016001119632
Fecha: 13/10/2016 17:25:47 PM





DOY FE Que la copia que antecede en una foias es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, 14 de Julio de 2013


Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

PAGINA EN BLANCO



DOY FE. Que la copia que antecede en
hojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 14 de Julio de 2017

Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

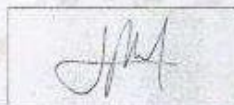


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908441033

Nombres del ciudadano: ROCA ARTETA JORGE FEDERICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO TAMARIZ MARIA DE L

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROCA JORGE

Nombres de la madre: ARTETA LUCIA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2017

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 174-037-90771



174-037-90771

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

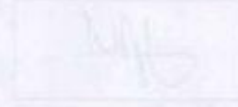
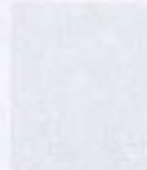


REPÚBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

PAGINA EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



(Firma de Roca)

Número único de identificación: 0101835619

Nombres del ciudadano: JARAMILLO TAMARIZ MARIA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCA ARTETA JORGE FEDERICO

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: JARAMILLO CRESPO PABLO MARCELO

Nombres de la madre: TAMARIZ ORDONEZ MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2017

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-037-90807



176-037-90807

(Firma)

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

PAGINA EN BLANCO

(Firma)

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.



[Handwritten signature]



El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El contenido del documento es responsabilidad del emisor y no de la entidad que lo certifica.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101835593

Nombres del ciudadano: JARAMILLO TAMARIZ JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCIA LUCIA VINTIMILLA C

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: PABLO JARAMILLO CRESPO

Nombres de la madre: MARIA EUGENIA TAMARIZ ORDOÑEZ

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2017

Emissor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 171-037-90843



171-037-90843

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPUBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

PAGINA EN BLANCO



[Handwritten signature]



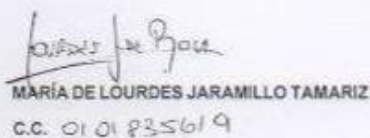
[Handwritten signature]



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes,
por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman
conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


JORGE FEDERICO ROCA ARTETA
C.C. 010844632


MARÍA DE LOURDES JARAMILLO TAMARIZ
C.C. 0101835619


JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ
C.C. 0101835533


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

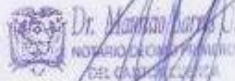


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta COPIA CERTIFICADA,
que la firmo y sello el mismo día de su
celebración.
Cuenca, 4 de 10 de 2017


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



DOY FE.- Que en fecha de hoy 28 de julio del 2017, he tomado
nota al margen de la escritura matriz de constitución de la
Compañía "COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA
CIA. LTDA.", la correspondiente Cesión de participaciones.





Factura: 001-100-000050385



20170101011001082

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101011001082



MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA "COMERCIAL CORDERO ROCA CORDERO CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1941

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORDERO MORENO ACCORRAL ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0160334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1534

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 9335

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	7403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	145
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

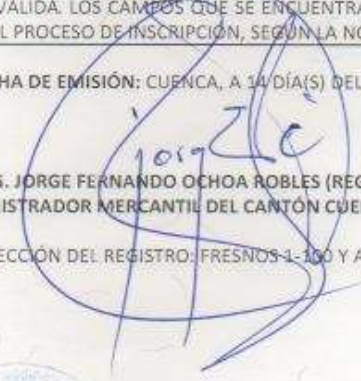
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / CUENCA / 14/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL CORDERO ROCA CORDERO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL CORDERO ROCA CORDERO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 430, EL 16/JULIO/2008.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

